



CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/PAD/008	
RESOLUCIÓN: 17/05/2024	BOUC: 17/05/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ESPECIALIDAD/ES DE CONOCIMIENTO: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	
DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN APLICADA	
FACULTAD: CIENCIAS DE LA INFORMACION	

Resolución de fecha 27 de JUNIO de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ASENJO CONDE, DAVID
AVILA MUÑOZ, RAQUEL
BERZOSA CAMACHO, ALBERTO
BELMONTE JIMENEZ, ANA M ^a
CODESIDO LINARES, VALERI
FURIÓ ALARCÓN, ANA PATRICIA
GARCÍA FERNÁNDEZ, GUILLERMO
GARCÍA VEGA, ALBA
GONZÁLEZ CASERO, ANA
GÓMEZ DÍAZ, FRANCISCO JOSÉ
HIGUERAS FLORES, RUBÉN
LÁZARO LÓPEZ, JOSÉ ÁNGEL
LOPERA MARMOL, MARTA
MEJÍAS MARTÍNEZ, GUILLERMO
MIGUEL ZAMORA, MARTA DE
MILA MALDONADO, JUAN ARTURO
PICAZO SÁNCHEZ, LAURA
RUIZ-POVEDA VERA, CRISTINA
SANTANA MAHMUT, SAIDA
SÁNCHEZ MUÑOZ, GEMA
VAZQUEZ RODRIGUEZ, LUCÍA GLORIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
GOMEZ PRADA, HERNANDO CARLOS	4
SACRÍSTAN ROMERO, FRANCISCO	3, 4



Universidad Complutense de Madrid

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	01 JULIO 2024
Hora:	09:00 A 13:00 H.
Lugar:	DESPACHO DEL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD (3ª PLANTA DECANATO)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: